

Programa Acuacultura

Informe Ejecutivo

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa: 026 Acuacultura

Unidad presupuestal: Secretaría de Pesca y Acuacultura

Datos del Titular: Lic. Raúl Armando Uribe Haydar

Teléfono: (981) 81 1 27 79

Correo: sepesca@campeche.gob.mx

Responsable del programa: CP. Daniel Eduardo Paredes Tuyu; Director de planeación estratégica.

Teléfono: (981) 81 1 27 79

Correo: daniel.paredes@campeche.gob.mx

alex.planeacion.sepesca@gmail.com

Descripción del programa

El nombre del Programa es Acuacultura, su identificación programática es 026, empezó a operar en 2016. FIN y Propósito que lo conforman son 0408 Tasa de variación del volumen producción acuícola estatal, 0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola estatal y 0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas (MIR 2017). La dependencia coordinadora del programa durante el ejercicio fiscal de evaluación es la Secretaría de Pesca y Acuacultura del estado de Campeche.

Objetivo General

Evaluar el diseño del Programa 026 Acuacultura correspondiente al ejercicio 2017 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

RESULTADOS

Justificación de la creación y del diseño del programa

En términos generales el programa Acuacultura ejercicio 2017 justifica plenamente su creación y su diseño una vez que busca resolver el principal problema del sector acuícola definido como baja rentabilidad, sostenibilidad, cubriendo adicionalmente con estrategias la baja competitividad, productividad del mismo. Es necesario ampliar la información de la población potencial.

Contribución a las estrategias nacionales

El programa vincula directamente sus objetivos del eje 4 México prospero del PN 2013-2018; eje 2 Fortaleza Económica del PED 2015-2021 e indirectamente con los Objetivos del Milenio 1,7 y con el Objetivo14 de Desarrollo Sostenible, ambos emitidos por la ONU.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

El programa carece de Reglas y manual de Operación. Aunque la población Potencial y objetivo, están definidas en los documentos Plan Rector de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (FAO 2013) y el Diagnostico del estado actual de las UPAS (FAO 2017), es necesario ampliar la información sobre los beneficiarios incluyendo equidad de género y actualizar el padrón de beneficiarios.

El programa no cuenta con un mecanismo de elegibilidad documentado sustentado metodológicamente.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El programa cuenta con una relación en hoja de cálculo de padrón de beneficiarios, es necesario actualizarla.

El programa no cuenta con un mecanismo de atención documentado sustentado metodológicamente.

Matriz de indicadores para resultados

La MIR del Programa de Acuacultura ejercicio 2017 de las 19 actividades en su mayoría están claramente identificadas, indican las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos que se han producido, son suficientes y necesarios para el logro de los objetivos de los componentes y están ordenadas de manera cronológica. Modificar los indicadores de apoyo administrativo y del titular.

Cumplen en su mayoría con la sintaxis recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL. En algunos casos no se cumple con la sintaxis recomendada y se sugiere sustituir el verbo utilizado por un sustantivo derivado de dicho verbo, como en el caso de 0537 "Promover la certificación de laboratorios de producción de crías" se sugiere utilizar el sustantivo "Promoción".

Asimismo el indicador 019 Pemex donaciones y donativos" carece de claridad y es innecesario.

Se considera que el propósito de la MIR “El Sector Acuícola incrementa su rentabilidad”, es consecuencia directa del resultado de los componentes, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo es decir es único, cumple con la sintaxis sugerida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la CONEVAL haciendo mención de la población objetivo sin ser muy específicos ni referirse a las Unidades de Producción Acuícolas como tal sino al Sector Acuícola, sin embargo en su redacción no se maneja como una situación alcanzada.

El indicador en su Nivel Fin “Contribuir a un Sector Acuícola competitivo” está claramente especificado en su redacción, sin embargo, está dividido en dos indicadores uno busca medir el valor y el otro el volumen de la producción acuícola sin llegar a considerarse ambiguo en su definición ya que en ambos casos, ya sea con el incremento del valor o volumen de la producción se planea que coadyuve a incrementar la competitividad del sector, sin embargo, se estima que se debe dar prioridad a uno a efectos de considerar el Fin como único con un solo objetivo. Sí contribuye a un objetivo superior pero no cuenta con la sintaxis recomendada, es decir no cuenta con la solución del problema (el cómo) se sugiere añadir a la redacción del fin “mediante el incremento del volumen y el valor de la producción acuícola”. Su logro no está controlado por los responsables del programa.

Los indicadores a nivel Fin 0408 “Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal” y 0409 “Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal” son monitoreables ya que se puede verificar los indicadores en cualquier momento, así mismo es relevante ya que resultan significativos para medir el logro del objetivo y son adecuados.

El indicador a nivel Propósito 0410 “Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas” es relevante, adecuado ya que permite medir el porcentaje de los avances del mismo y claro.

Los indicadores a nivel Componentes son claros ya que son plenamente entendibles, son monitoreables y relevantes porque los indicadores presentan elementos para medir avances y logros.

En el caso de los indicadores a nivel componente el indicador 2006 no es del todo claro ni se considera que aporte una base para evaluar el desempeño del programa.

En el caso de las Actividades a excepción de dos indicadores con el mismo nombre 0040 “Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario” es necesario mencionar que no se consideran relevantes para medir el desempeño del programa, cabe mencionar que son, claros y monitoreables.

Presupuesto y rendición de cuentas

El programa es accesible al escrutinio público vía la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche. Siendo la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche sujeto apegado a la misma. Hay una unidad de Acceso a la información en la Secretaría, sin embargo es muy escasa la información por lo que su búsqueda resulta compleja.

Carece de ROP, cuenta con procedimientos empírico para recepción de solicitudes y registro colectivo e individual de cada uno de los beneficiarios del programa.

Complementariedades

De conformidad el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, se cuenta con información que ha permitido verificar y asegurar que éste programa tiene complementariedad y/o coincidencias con el programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

VALORACIÓN DEL DISEÑO

Adicionalmente, se incluye la Tabla “Valoración Final del diseño del programa” con la información de cada tema. Dicha tabla se presenta a continuación:

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.3	El programa tiene identificado los problemas del sector: Bajo desarrollo de cadenas productivas, baja rentabilidad del sector. Carece de plazos para revisión y actualización.
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	Se alinea con 4 Objetivos Sectoriales y a la Meta México Próspero del PED, contribuyendo al logro de los objetivos nacionales del PND y vinculados a objetivos ONU internacionales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.8	No se cuenta con criterios de elegibilidad documentados, ni metodología para su cuantificación y actualización. .
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	No se cuenta con un mecanismo de atención documentado, ni metodología para su cuantificación y actualización. No se cuenta con información socioeconómica de los mismos. No son difundidos públicamente.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.1	MIR cumple con la mayoría de las características señaladas se sugieren adecuaciones Anexo 5. .
Presupuesto y rendición de cuentas	3	No está disponible la información por página electrónica. No están claramente definidos la metodología y lo criterios de clasificación en gastos de operación, mantenimiento y capital Sólo se registra el gasto total sin clasificar de acuerdo a los conceptos establecidos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas 2.9	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total

ANÁLISIS FODA

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad (Internas)			
Diseño	Buena ubicación geográfica y excelentes condiciones hídricas.	1 a 3	Ninguna
Diseño	Estudio diagnóstico debidamente documentado	1 a 3	Ninguna
Diseño	Sector ampliamente conocido por investigadores y especialistas a nivel nacional e internacional.	1 a 3	Ninguna
Diseño	Vinculación academia-industria e incremento en demanda de productos acuícolas	1 a 3	Ninguna
Diseño	Falta de capital de trabajo, carece de apoyo técnico y capacitado.	1 a 3	Es necesario realizar cursos de capacitación a personal de apoyo técnico.
Diseño	El sector acuícola es de injerencia tanto estatal, como nacional e internacional.	1 a 3	Ninguna
Diseño	Buena vinculación con los objetivos nacionales e internacionales relacionados con el programa	1 a 3	Ninguna
Diseño	Realizar la ROP innovadoras que responda a las necesidades actuales de la población objetivo.	1 a 3	Se sugiere elaborar una convocatoria y unas ROP innovadoras con el uso de las tecnologías y de la página web de la dependencia.
Población Potencial, objetivo y mecanismos de selección.	Información estadística del sector acuícola.	7 a 12	Ninguna
Presupuesto y rendición de cuentas	No identifica y cuantifica los gastos de operación.	27 a 29	Se sugiere tener un control de los gastos de operación.

Complementariedades y coincidencias.	Cuenta con un programa en el nivel de orden a nivel federal que favorece el logro de los objetivos.	30	Ninguna
Debilidad o Amenaza (Externas)			
Diseño	No tiene de manera específica y detallada el plazo para actualizar diversos puntos del programa, problemática diagnóstica.	1 a 3	Se recomienda actualizar información y documentación.
Diseño	Cambio climático.	1 a 3	Documentar estrategias
Población potencial y mecanismos de elegibilidad.	No hay un plazo para actualizar y revisar la población objetivo del programa. Incongruencia en la información relativa a la población potencial y objetivo entre diversas instituciones. El padrón carece de información socioeconómica y específica de los beneficiarios.	7 a 12	Es necesario realizar revisión y actualización de información de población potencial y objetivo.
Población potencial y mecanismos de elegibilidad.	No se cuenta con un criterio documentado y estandarizado de mecanismos de elegibilidad.	7 a 12	Elaborar ROP documentada, estandarizadas y públicas que incluyan claramente mecanismos de elegibilidad.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No se cuenta con un criterio documentado y estandarizado de mecanismos de atención.	13 a 15	Elaborar ROP documentada, estandarizadas y públicas que incluyan claramente mecanismos de atención.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Carece de una convocatoria oficial vigente y de carácter público para atender a la población objetivo.	13 a 15	Se sugiere cubrir la carencia de documentación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	Amenaza de enfermedades si no se cumplen protocolos de sanidad acuícola.	13 a 15	Se recomienda documentar estrategias para cumplir con los protocolos de sanidad.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR extensa lo que incrementa el grado de complejidad, en la medición, evaluación y seguimiento de los indicadores, deficiencia en las sintaxis, en los medios de verificación.	16 a 26	Se sugiere ampliar la información de los medios de verificación y replantear algunas metas.
Presupuesto y Rendición de cuentas.	Carencia de un control que permita determinar los gastos operativos del programa. Falta desglose e identificación de los gastos de operación.	27 a 29	Se recomienda identificar los gastos de operación en controles internos.

Hallazgos y recomendaciones

Se sugiere considerar como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) la elaboración de Reglas de Operación para este programa que definan conceptos y criterios para la aplicación.

Redefinir criterios técnicos para elaboración de MIR debido a que se considera que es muy extensa lo que incrementa la complejidad para el cálculo, evaluación y seguimiento de los indicadores

Implementar una metodología documentada para la cuantificación de la población objetivo y beneficiada con criterios de elegibilidad y de atención con datos socioeconómicos, de equidad de género actualizada y depurada.

Evaluación de Diseño programa Acuacultura 2017

Noviembre 2018

Índice - Contenido

ANTECEDENTES	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ALCANCES	4
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	4
PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	5
PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS	5
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL PROVEEDOR	6
PUNTO DE REUNIÓN.....	7
MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.....	7
INTRODUCCIÓN	12
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 026 ACUACULTURA.....	13
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	15
III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	18
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD ..	23
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.....	29
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	30
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	42
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	46
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	46
CONCLUSIONES	49
FICHA TÉCNICA.....	51
ANEXOS.....	52
ADICIONALES	
Informe Ejecutivo	
Nota Metodológica	
Bibliografía	
Formato de Difusión	
1er. Informe	
2º. Informe	

Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo menciona que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

Considerando que a partir del ejercicio fiscal 2012, el gobierno del estado de Campeche implementó un esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones de gobierno, se ha tenido a bien expedir el Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE).

De acuerdo a la programación del PAE 2018 la Secretaría de Pesca y Acuicultura del estado de Campeche (SEPESCA) ha decidido realizar la evaluación de Diseño del programa 026 Acuicultura correspondiente al ejercicio 2017 y así obtener la retroalimentación necesaria para evaluar los alcances del programa y actualizar la estructura del programa para mejorar el impacto.

El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados y el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México."

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa 026 Acuacultura correspondiente al ejercicio 2017 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa **026 Acuacultura**, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Descripción Específica del Servicio

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en el Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación.

Perfil del coordinador de la Evaluación

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación Ericka Yuvisa Canché Rodríguez.	Contador Público Maestría en Mercadotecnia	Colaborador de diversas evaluaciones de programas estatales, auditorías financieras para entidades públicas.

Productos y plazos de entregas

El listado de productos que se entrega a la Secretaría de Pesca y Acuacultura de estado de Campeche, el calendario de entrega de los mismos y la forma de entrega se definen en el cuadro 1.

CUADRO 1. LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15 (este producto es opcional).	<u>(15 de octubre de 2018)</u>
Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30.	<u>(30 de octubre de 2018)</u>
Tercera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño que debe contener la siguiente estructura: Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) Índice Introducción (1 cuartilla) Apartado I. Características del programa (2 cuartillas) Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa (3 cuartillas) Apartado III. Análisis de la contribución a las metas y objetivos nacionales (3 cuartillas) Apartado IV. Análisis de la Población potencial, objetivo y mecanismos de elección (6 cuartillas) Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención (3 cuartillas) Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (11 cuartillas) Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas (3 cuartillas) Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales (1 cuartilla) Valoración del Diseño del programa (3 cuartillas) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (1 cuartilla) Conclusiones (2 cuartillas) Bibliografía Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación Anexos <ul style="list-style-type: none"> Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”. 	<u>(30 de noviembre de 2018)</u>

Productos	Fecha de entrega
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios". • Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa". • Anexo 4 "Indicadores". • Anexo 5 "Metas del programa". • Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados". • Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". • Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales". <p>Reporte de la segunda reunión, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación en materia de diseño. Respuesta a comentarios de la segunda entrega.</p>	

Se consideraron la realización de mínimo dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del primer producto con la Unidad o Área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se llevó a cabo una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

Responsabilidad y compromisos del proveedor

Como equipo evaluador somos responsables de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, como evaluadores somos responsables de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente nos entregará sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El evaluador contará con 5 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 10 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega

de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicita.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en los Términos de Referencia. Será nuestra responsabilidad recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente, Unidad o Área de Evaluación y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

Punto de Reunión

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente: Calle 10 No. 338 Barrio de San Román CP. 24010 San Francisco de Campeche. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

Como evaluadores nos comprometemos a entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que deberá presentar a el área *contratante* para los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP).

El área requirente supervisará el trabajo de campo realizado durante la evaluación.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 103 inciso b) del Reglamento de la LAASSP y los Términos de Referencia.

CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos en los Términos de Referencia como evaluadores podremos, de acuerdo con nuestra experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que no tenemos derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.
3. Somos responsables por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato. En tanto se cuente con la información oportuna y mínima requerida para la presente evaluación.
4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será nuestra obligación realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 2. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que como institución evaluadora consideramos necesaria para justificar nuestro análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Asimismo, programamos y llevamos a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que **24** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **seis** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia

documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria(**SÍ/NO**) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **SÍ**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuenta con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "**No**".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es "**Sí**", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta.

Para el total de las preguntas, la evaluación incluye los siguientes cuatro aspectos que se consideraron al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la **argumentación sea consistente**.
4. Los anexos que se incluyen en el informe de evaluación son los siguientes:

- Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.
- Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.
- Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.
- Anexo 4 “Indicadores”.
- Anexo 5 “Metas del programa”.
- Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.
- Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”
- Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

Introducción

Con el objetivo de mejorar la gestión de los programas públicos del gobierno del estado, la Administración Pública Estatal tomó acciones para impulsar el monitoreo y la evaluación de los programas sociales en Campeche. Bajo ese marco se realizó la presente Evaluación de Diseño del Programa "Acuacultura 2017". Este es operado por la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (SEPESCA). De conformidad a los lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), una evaluación se define como "análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y otros programas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad" (POE No. 0426 29/04/2017*)

Dentro de las diversas evaluaciones a las que se encuentran sujetos los programas estatales, están las Evaluaciones de Diseño, que busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa con la problemática social existente, misma que analiza el programa presupuestario u otros programas bajo los siguientes criterios:

1. Identificación correcta del problema o necesidad al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
2. Su contribución a los objetivos estratégicos de la Dependencia o Entidad responsable del mismo.
3. Revisar la lógica vertical y horizontal de su MIR.
4. Definición de la población potencial y objetivo con base en la en la distribución de la necesidad que busca solventar el programa presupuestario u otro programa y si cuenta con mecanismos de selección de dicha población.
5. La justificación de porqué los beneficios son dirigidos a dicha población objetivo.
6. Criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del programa presupuestario otro programa.
7. En su caso, la estructura del padrón de beneficiarios del programa presupuestario u otro programa.
8. Los lineamientos de operación o normativa que expliquen el funcionamiento y operación del programa presupuestario u otro programa.
9. Existe evidencia estatal o nacional que muestre el tipo de bienes y servicios del programa presupuestario u otro programa contribuye positivamente en la consecución de su fin y propósito.
10. Posibles coincidencias, complementariedad o duplicidad de acciones con otros programas presupuestarios u otros programas.

La Evaluación de Diseño del Programa Acuacultura se realizó siguiendo la normativa del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 para los Programas Presupuestarios y otros Programas Operados en la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Fondos de Aportaciones Federales. Dichas evaluaciones deben apearse a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación en Materia de Diseño establecidos por el PAE y la dependencia evaluada par cada Programa. Los TdR son, de hecho, la metodología que el PAE ha elaborado con la finalidad de lograr evaluaciones estandarizadas de todos los programas de política social del gobierno estatal con base en los lineamientos establecidos por el CONEVAL.

Evaluación

I. Características del programa 026 Acuacultura

1. Identificación del programa y componentes

Identificación del programa 026 Acuacultura cuya dependencia responsable de su operación es la 014 Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche iniciando su operación de forma estructurada y programáticamente al inicio de la presente administración en el 2016. Los componentes que lo conforman son 0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado, 0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado, 0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada, 0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizado, 0009 Actividades de Apoyo Administrativo y 0119 Pemex donaciones y donativos.

2. Problema o necesidad que pretende atender. (diagnóstico)

En el Plan Sectorial de Pesca y Acuacultura 2016-2021 y con información basada en el estudio realizado por la FAO -2013, el diagnóstico de la acuacultura en el estado presenta tanto aspectos positivos como negativos, ésta actividad se ha venido desarrollando lentamente y adquiriendo cada vez mayor relevancia, durante los últimos años, a pesar de reunir condiciones idóneas para la acuacultura de especies tropicales, pues el estado tiene una alta diversidad de especies, se cuenta con amplia disponibilidad de recursos hídricos, presenta condiciones marinas para la maricultura, tiene una buena posición geográfico para la comercialización del producto, así como también en la localidad se encuentran centros de estudios medio y superior y centros de investigación con especialidades en ésta área.

La principal problemática existente en el sector es que los productores rurales no cuentan con el capital de trabajo necesario que les permita iniciar o llegar al término del ciclo de cultivo y cubrir las altas cuotas eléctricas por ser una actividad considerada industrial. La mala organización de los productores les disminuye productividad, incremento de costos en compras y carencia de una comercialización estructurada, tienen que realizar tramitología excesiva y no cuentan con buen equipamiento para la producción.

3. Metas y estrategias nacionales a las que se vincula. Objetivos generales, estratégicos y específicos.

De conformidad con la información contenida en el POA el programa tiene establecidas las metas físicas con apego a los componentes y actividades de la MIR. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula; está relacionado con el Eje IV "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; con el EJE II "Fortaleza económica" del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y con "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" de los Objetivos del Milenio-ONU y "Vida Submarina" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según contiene el Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche 2016-2021 algunos objetivos relacionados son el OS1. Establecer a la actividad pesquera como medio para un

desarrollo económico y social, equitativo e incluyente. OS2. Fomentar el incremento de productos de alta calidad como elemento central para incrementar la competitividad en el mercado nacional e internacional. OS3. Impulsar el desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola procurando la conservación de los recursos naturales. OS5. Emplear la investigación e innovación tecnológica como herramienta indispensable de atención a las necesidades para el desarrollo económico y productivo del Estado.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y o servicios que ofrece.

Los principales bienes y/o servicios que ofrece el programa son la promoción al fomento del consumo de los productos acuícolas, promover la creación de valor agregado de los productos acuícolas, identificar canales de comercialización, entrega de subsidios entre otros. Los objetivos del programa se describen claramente en el árbol de objetivos resultado del análisis de la problemática del sector: contribuir a un Sector Acuícola Competitivo, lograr una Alta Rentabilidad en el Sector Acuícola, incrementar la productividad y lograr un Sector Acuícola sostenible.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

La población potencial, considera a pescadores, permisionarios y productores pesqueros y acuícolas; de acuerdo con INAPESCA (2014) se contaba con 151 Unidades de Producción Acuícolas (UPAs) distribuidas en todo el estado, teniendo la mayor cantidad en los municipios costeros de Carmen, Campeche y Champotón que concentraban el 37,21 y 17% de UPAs respectivamente, información contenida en el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura 2016-2021. Para el ejercicio 2017 se clasifica la población objetivo Productores pesqueros y acuícolas¹ de 1500 atendidos 1500, productores pesqueros y acuícolas² 266 atendidos 108 y 5 diferentes productores con una población objetivo de 500 cada uno y con una población atendida de 32, 192, 315, 145, y 123 respectivamente.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La cobertura es estatal y se divide en 4 zonas: zona 1 comprende las zonas costeras de los municipios de Calkiní, Hecelchakan y Tenabo, zona 2 comprende el municipio de Campeche incluyendo Lerma, zona 3 comprende el municipio de Champotón y zona 4 comprende los municipios de Carmen, Candelaria y Palizada.

7. Presupuesto aprobado.

El Presupuesto aprobado para el ejercicio 2017 es de \$7,777,974.00 según el POA.

8. Principales metas de fin, propósito y componentes.

Principales metas de Fin "Contribuir a un Sector Acuícola competitivo, Propósito "El Sector Acuícola incrementa su rentabilidad" y Componentes "Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado", "Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado", "Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada", "Fomento a la reducción de costos de producción realizado", "Actividades de apoyo Administrativo" y "Pemex donaciones y donativos"

9. Valoración del Diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad.

De conformidad con el análisis realizado a la información obtenida, concluimos que la valoración general del diseño del programa es **“Oportunidad de Mejora” debiendo modificarse el diseño del programa para atender de manera eficiente la problemática social.**

II. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se realizó un análisis que permitió contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 2.

El problema principal que el programa tiene identificado es el bajo desarrollo de cadenas productivas, así como la baja rentabilidad en el sector acuícola. Se tiene identificado la población objetivo como las Unidades de Producción Acuícolas distribuidas en todo el estado siendo un total de 138, 123 activas y 15 inactivas. Fuente de Información: SEPESCA, 2017. Tanto el programa como las fuentes de información no definen específicamente el plazo para su revisión y actualización, contando de igual manera con la información actualizada al 2017.

De conformidad con el Plan Rector de Acuicultura y Pesca del Estado de Campeche formulado con la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, Marzo 2013) y con el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura 2016-2021 define la problemática del Sector Acuícola en las siguientes vertientes principales:

- La falta de recursos para cubrir las necesidades de capital de trabajo involucrado en el ciclo completo de cultivo

- Las altas tarifas de energía eléctrica aplicables a su sector, mala organización de los productores
- Escasa vinculación entre el sector académico y productivo
- Bajo desarrollo de cadenas productivas
- Baja competitividad por no contar con equipos de producción de alta tecnología.
- Limitada asociatividad para el aprovechamiento de mercados.
- Tramitología excesiva.

Es evidente que el programa no considera, por obvias razones, una clasificación de la población objetivo entre hombres y mujeres y no se cuenta en términos general con información socioeconómica de dicha población, contando únicamente con información económica y estadística de las Unidades de Producción Acuícolas, ya sean personas morales o personas físicas desde el punto de vista fiscal.

Las fuentes de información mínimas utilizadas son diagnósticos, estudios, árbol de problemas y objetivos y principales documentos utilizados por el programa que contienen información sobre el problema o necesidad son SEPESCA, INAPESCA, Plan Rector de Acuicultura y Pesca del Estado de Campeche formulado con la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, Marzo 2017), Diagnóstico del estado actual de las Unidades de Producción Acuícolas del Estado de Campeche (FAO Octubre 2017) y el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura 2016-2021.

1.1. La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7, 10 y 30.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 3

En el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura 2016-2021 se menciona claramente el diagnóstico de la acuicultura en el estado de Campeche, señalando el desarrollo que ha tenido la actividad en el estado durante las últimas dos décadas, los elementos que contribuyen tales como las condiciones climatológicas e hidrológicas condiciones marinas favorables para la maricultura y la posición geográfica privilegiadas que le brinda ventajas logísticas para la comercialización.

Así mismo se señala la ubicación de las Unidades de Producción Acuícola de acuerdo con estudios realizados por INAPESCA (2014) y la cuantificación de dicha población objetivo, sin embargo, se cuenta con información actualizada, recibida por parte de la SEPESCA. Durante 2017 se contaban con 138 granjas de las cuales 123 están activas y 15 inactivas.

2.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, 10 y 30.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Respuesta: Sí, en el nivel 2

El programa si cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que este lleva a cabo en la población objetivo a través del Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura 2016-2021, del Plan Rector de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (FAO 2013) y el Diagnóstico del Estado Actual de las UPAs del Estado de Campeche (FAO 2017) que es consistente con el diagnóstico una vez que está contenido en dichos documentos. No se cuenta con evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población objetivo o de la eficacia de la intervención para atender la problemática.

Consultores especialistas en Pesca y Acuicultura mencionan en el Plan Rector (FAO 2013) y el Diagnóstico del Estado Actual de las UPAs (FAO 2017) cuales son las estrategias a seguir y cuáles son las condicionantes para el éxito de la implementación de dicho Plan, considerando como prioritaria la política de Estado para la Acuicultura y la Pesca la cual contempla el impulso de una estrategia integral con viabilidad económica y factibilidad ambiental, aprovechamiento de los

recursos pesqueros y beneficio social en favor del sector componentes del programa 026 Acuacultura.

3.1. Se analizaron documentos oficiales y/o diagnósticos.

3.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 3.

Se cuenta con una tabla de alineación en donde establece la relación de los objetivos del programa con los objetivos del Plan Sectorial de Pesca y Plan Estatal de Desarrollo. Si existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos de los programas antes mencionados, una vez que tienen el mismo enfoque en cuanto a cobertura y en cuanto al desarrollo económico y social, equitativo e incluyente.

El cumplimiento del Propósito del programa "Establecer a la pesca y a la acuacultura como medios para un desarrollo económico, social, equitativo e incluyente" aporta al cumplimiento del objetivo O.S.1 "Establecer a la actividad pesquera y acuícola como medios para un desarrollo económico y social, equitativo e incluyente" del Plan Sectorial de Pesca contribuyendo esta a su vez al cumplimiento del objetivo 6.2.1 "Generar las condiciones necesarias para construir un sector agroalimentaria productivo, competitivo, rentable y sustentable" Programa Estatal de Desarrollo 2015-2021.

4.1. En la respuesta se incluye el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el programa.

4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

4.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5 y 30.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

En la tabla inferior se incluye los objetivos y estrategias nacionales del Plan Nacional de Desarrollo vinculados al programa 026 Acuacultura. El programa se encuentra en vinculación con la Meta nacional IV. “México Próspero” en el objetivo 4.10.1 “Construir un sector agropecuario y pesquero que garantiza la seguridad alimentaria del país”; Estrategia 1 “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos en particular para aquellos en extrema pobreza y con carencia alimentaria extrema” se hace mención de ello en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018. Cabe mencionar que dicha Meta, Objetivo y Estrategia se encuentran dirigidos al sector agropecuario y pesquero.

5.1. Se consultaron el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el programa sectorial, relacionados con el programa, la MIR, los Objetivos del Milenio transformados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 30.

PND 2013-2018	OBJETIVO PROGRAMA SECTORIAL DE PESCA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SECTORIAL	LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE PESCA 2013-2018	PED 2015-2021	ONU
<p>EJE IV: México Próspero</p> <p>Objetivo 4.10.1 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>Estrategias 1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos en particular para aquellos en extrema pobreza y con carencia alimentaria extrema.</p>	<p>O.S.1. Establecer la actividad pesquera y acuícola como medios para un desarrollo económico y social, equitativo e incluyente</p>	<p>E.S.1 Identificar, promover y gestionar programas Federales y Estatales para el desarrollo de la pesca y acuicultura</p> <p>1.2 Promover el desarrollo integral sostenible y competitivo del sector pesquero y acuícola</p>	<p>1.1.2. Impulsar y fortalecer la pesca y la acuicultura en el Estado</p>	<p>EJE II: Fortaleza Económica. Objetivo 6.2.1: Generar las condiciones necesarias para construir un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable Estrategia: 6.2.1.4. Mejorar el nivel de vida de los pescadores mediante el ordenamiento de la actividad pesquera (ribereña y altura) y de la acuicultura.</p>	<p>OBJETIVOS DEL MILENIO</p> <p>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p> <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Objetivo 14 Vida Submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>
			<p>1.-Impartir cursos integrales a los productores y organizaciones en diversos temas técnicos, administrativos, financieros y empresariales.</p> <p>2.-Gestionar los recursos para realizar los estudios que permitan identificar nuevos nichos de comercialización regional, nacional e internacional para las especies de importancia pesquera y acuícola del estado</p> <p>3.-Promover un programa de monitoreo que permita dar seguimiento a las unidades de producción para mantener la certificación de calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas del Estado</p> <p>4.-Impulsar la certificación en buenas prácticas de manejo de las unidades pesquera y acuícolas</p> <p>5.-Fomentar y difundir el consumo de productos pesqueros y acuícolas con la implementación de ferias, muestras gastronómicas en el Estado</p> <p>6.-Identificar los paquetes tecnológicos de las especies factibles a las necesidades del sector acuícola y los esquemas de manejo pesquero.</p> <p>7.-Fomentar la variación y transferencia tecnológico de la producción y mejorar los procesos de transformación</p>	<p>6.2.1.4.7. Promover el mejoramiento e innovación de los sistemas y procedimientos técnicos, productivos y administrativos.</p>	

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El logro del Propósito “Establecer a la pesca y a la acuicultura como medios para un desarrollo económico y social, equitativo e incluyente” se relaciona con el Objetivo del Milenio 1 que menciona “Erradicar la pobreza extrema” y con el Objetivo 1.1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” y Objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 “Vida Submarina” de acuerdo con información que se obtuvo a través de la MIR y de la alineación del Programa Presupuestario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos por sus siglas ODS son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Son 17 objetivos y 169 metas propuestas.

La vinculación del programa con dichos objetivos internacionales es de manera indirecta una vez que el logro del Propósito del programa 026 Acuicultura aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>ODM 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente Meta 7 B Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica 2010 Indicador. La sobreexplotación de la pesca global se ha estabilizado, pero quedan enormes desafíos para asegurar su sostenibilidad.</p>	<p>ODS 14 Vida Submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.</p>
<p>ODM 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre Meta 1 A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 la proporción con ingresos inferiores a 1.25 dólares al día. Meta 1 B. Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos incluidos hombres y mujeres.</p>	

Se consultó información contenida en la MIR, el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche 2016-2021, los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5 y 30.

IV. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Sector Acuícola

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Unidades de Producción Acuícola

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Respuesta: sí, en el nivel 2.

Se incluye la definición de las poblaciones **potencial** y **población objetivo**, entendiéndose la primera como los integrantes del Sector Acuícola que presentan la necesidad o problemática la cual es susceptible de atención y la segunda como tal a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, tal es el caso de las Unidades de Producción Acuícola (UPAs) mencionadas en el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche 2016-2021, compendios y prontuarios estadísticos de la dependencia e informes de avances físicos-financieros 2017 así como su cuantificación, información desglosada en el recuadro siguiente:

Población Objetivo			
UPAs	Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura 2016-2021 (INAPESCA 2014)	Estadísticas de Producción (Comparecencia 2017)	Prontuario Estadístico SEPESCA 2016-2017
Activas	19	123	83
Parcialmente Activas	36	0	73
Inactivas	96	15	114
Subtotal	151	138	270

Avance físico-financiero por programa presupuestario.

Tipo de beneficiario	Población Objetivo	Meta Anual	Acumulado alcanzado al Trimestre
16 Productores pesqueros y acuícolas	1,500	1,500	1,500
33 Direcciones	8	5	5
16 Productores pesqueros y acuícolas	266	266	108
8 Productores	1,100	500	32
8 Productores	500	348	192
8 Productores	500	450	315
8 Productores	500	474	145
8 Productores	500	42	123
Total	4,874	3,585	2,420

Cabe mencionar que la Secretaría de Pesca y Acuicultura no cuenta con la metodología como tal para determinar los dos tipos de población, la información se basa en estudios y registros realizados por CONAPESCA, INAPESCA datos corroborados por la dependencia responsable de la operación del programa, se reitera en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

Se consultó información contenida en documentos oficiales, diagnóstico y programa sectorial.

7.1. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 9, 10, 13, 15 y 30.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Respuesta: Sí, en el Nivel 2.

Existe inconsistencia en la información recopilada por la instancia operadora del programa con relación al padrón, tal es el caso del total de 240 UPA’s que existen en el padrón de la CONAPESCA, sólo 138 se encuentran registradas por la SEPESCA, de las cuales menos de 123 están operando. Aún así, podemos mencionar que los datos recopilados por el programa permiten conocer información sobre la demanda de apoyos y algunas de las características de los solicitantes, que se encuentra en hojas de cálculo y se cuenta con información actualizada al 2018.

No se lleva a cabo un procedimiento documentado para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización situación que se menciona en el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

8.1. Las fuentes de información mínimas utilizadas son documento normativo del programa, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

8.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12 y 13.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa no tiene como tal una metodología documentada mediante la cual elige a que población de la que presenta la necesidad o problemática beneficiaría con la implementación del programa, sin embargo tiene definido tanto en estudios realizados, como plan rector y demás información incluida en la política pública correspondiente, las zonas costeras del estado, en donde se encuentran establecidos la población objetivo, llevándose a cabo una recopilación de datos, a través de visitas, entrevistas y registros en las ubicaciones. El área responsable de la operación del programa cuenta con una serie de requisitos a cumplir para poder acceder a los beneficios que se otorgan a través de éste. Se considera también la información contenida en el Plan Rector (FAO 2013) y el Diagnóstico del Estado Actual de las UPAs (FAO 2017) y registros de CONAPESCA.

9.1 Las fuentes de información mínimas que se utilizaron fueron documentos oficiales.

9.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 10, 11 y 13.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 3.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura que cumple con al menos tres de las características establecidas, esto es a través de las actividades y/o acciones implementadas por el programa, en donde se define la población objetivo, se plantean metas físicas en períodos de tiempo determinados, dicha información se encuentra contenida en documentos oficiales tales como el Programa Operativo

Anual 2017, Reportes de avances físicos-financieros, el Prontuario Estadístico 2017 entre otros. Entre las principales acciones se encuentra la promoción de fomento al consumo de los productos acuícolas, siembra y repoblación en granjas acuícolas, adquisición y entrega de bienes al sector acuícola y la capacitación y asesoría en los procesos de engorda de peces.

La estrategia de cobertura para atender a la población objetivo tiene un área de oportunidad latente al carecer de una convocatoria oficial, vigente y de carácter público para atender a la población objetivo. Cabe mencionar que el programa no define documentalmente un horizonte a largo plazo, muchas de las líneas de acción sugeridas en el Plan Rector de la Acuicultura y Pesca del Estado de Campeche y en el Diagnóstico del Estado Actual de las UPAs del Estado de Campeche, con los que son congruentes el programa, están dirigidas a mediano plazo (que la visión del plan abarque la presente administración federal) y largo plazo (que trascienda la administración federal). Se cuenta con mapas de distribución de zonas acuícola, y distribución geográfica de UPAs.

10.1 Las fuentes de información mínimas que se utilizaron fueron las ROP y MIR.

10.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 9 y 11.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 3.

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas en la pregunta, aunque no documentados, por ejemplo, en un Manual de procedimientos, si cuenta con criterios de elegibilidad claros y específicos, están estandarizados y sistematizados. Se cuenta al menos con un par de relación de requisitos tanto para personas físicas como para personas morales según sea el caso, para la entrega de subsidios de

capital de trabajo, infraestructura y equipamiento, las solicitudes son recibidas, analizadas y seleccionadas por un **comité** el cual es responsable de seleccionar a los acreedores de los beneficios del programa, tomando en consideración el debido cumplimiento de los trámites y requisitos solicitados, lo cual representa un área de mejora una vez que no se cuenta con Reglas de Operación específicas del programa, o un Manual de procedimientos de selección de beneficiarios. Se analizó Anexo VII Check List Personas Morales y Anexo VI Check List Personas Físicas. No se establecen dificultades que transgredan la equidad de género al momento de la selección de beneficiarios.

11.1 Las fuentes de información mínimas que se utilizaron fueron las ROP y documentos oficiales.

11.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 10 y 12.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Respuesta: Sí en el nivel 3.

El programa cuenta empíricamente con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con tres de las características establecidas en la pregunta, tales como que existen formatos definidos, corresponden a las características de la población objetivo y está disponibles para los solicitantes de los apoyos. En los Anexo VI y VII se relacionan los formatos de solicitud como requisito indispensable para acceder a los beneficios del programa.

12.1 Las fuentes de información mínimas que se utilizaron fueron las ROP y formatos de solicitud de apoyo.

12.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8 y 11.

V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Respuesta: Sí en el nivel 2

Se cuenta con un padrón de beneficiarios en una hoja de cálculo, considerándose como sistematizada, de las Unidades de Producción Acuícola que permite conocer quienes reciben apoyos del programa, sin encontrarse con duplicidades, incluye datos generales de los beneficiarios, desglosado por hombres y mujeres sin contar con información socioeconómica específica de cada uno. No se cuenta con información que me permita identificar qué tipo de apoyo recibieron, no cuentan con una clave única de identificación personal ni con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

13.1. Las fuentes de información mínima consultada es la hoja de cálculo de padrón de beneficiarios de Unidades de Producción Acuícolas apoyados.

13.2. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, 25.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.

- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Respuesta: Sí en el nivel 2.

Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas tales como: se encuentran sistematizados y están estandarizados de conformidad con la información contenida en Anexo VII Check List Personas Morales y Anexo VI Check List Personas Físicas

Las áreas de mejora detectadas en los procedimientos son la elaboración de las Reglas de Operación y Manuales de Procedimientos (Mecanismos de selección y atención). No cuenta con las características de difusión pública ni con procedimientos documentados.

14.1. Las fuentes de información mínimas que se utilizaron fueron las ROP y documentos oficiales.

14.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 15.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

De conformidad con los resultados de la entrevista realizada al personal que opera el programa, se considera que no se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Se sugiere en la medida de lo posible ampliar la información de la relación de beneficiarios incluyendo aspectos socioeconómicos y de equidad de género.

15.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 13 y 14.

VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el Nivel 3.

En la MIR existen actividades por cada uno de los seis componentes de dicha Matriz, de los cuales aproximadamente del 70 al 84% cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, lo que quiere decir que de las 19 actividades en su mayoría están claramente identificadas, indican las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos que se han producido, son suficientes y necesarios para el logro de los objetivos de los componentes y están ordenadas de manera cronológica.

Cumplen en su mayoría con la sintaxis recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL la cual sugiere el uso de un sustantivo derivado de un verbo más complemento. En algunos se sugiere sustituir el verbo utilizado por un sustantivo derivado de dicho verbo, como en el caso de la actividad 0536 “Promover la certificación de las granjas de engorda en Buenas Practicas de Producción Acuícola para la inocuidad”, 0537 “Promover la certificación de laboratorios de producción de crías”, 0538 “Promover alianzas entre productores para compras consolidadas”, 0530 “Promover la creación de valor agregado”, 0514 “Promover la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad” en donde se sugiere utilizar el sustantivo “Promoción”.

De conformidad con la normatividad establecida, se incluyen en el nivel de actividades objetivos e indicadores, tal es el caso de “Actividades de la Coordinación Administrativa” y “Actividades de la Oficina del Titular” las cuales están claramente identificadas, ordenadas y evidentemente son cuestiones ineludibles en el desarrollo de la operación del programa, sin embargo, se podrían considerar prescindibles o innecesarias para producir los componentes relacionados a estos considerando en controles internos la información que mida el resultado y porcentaje de presupuesto ejercido por éstas unidades presupuestales.

Se adjunta la Matriz de Indicadores del programa en el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

16.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 17, 20, 21 y 26.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el Nivel 3.

Los componentes señalados en la MIR indican qué bienes o servicios debe producir o entregar el programa, en éste caso sí cumplen en su mayoría con las características establecidas en la pregunta. Se identifica el servicio proporcionado y están redactados como resultados logrados, en su mayoría sí conservan la sintaxis sugerida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la CONEVAL la cual sugiere el uso de productos terminados o servicios proporcionados más el verbo en participio pasado, a excepción del indicador "009 Actividades de apoyo administrativo y el 019 "Pemex donaciones y donativos"; si contribuyen al logro del objetivo superior es decir al Propósito, son necesarios y únicamente podría considerarse como prescindible para la consecución de un buen desempeño, el "0009 Actividades de apoyo Administrativo".

17.1 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 16, 18, 20, 21 y 26.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**

e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, ene l Nivel 3.

Se considera que el propósito de la MIR “El Sector Acuícola incrementa su rentabilidad”, es consecuencia directa del resultado de los componentes, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo es decir es único, cumple con la sintaxis sugerida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la CONEVAL que sugiere el uso de la población o área de enfoque el verbo en presente y el resultado logrado, haciendo mención de la población objetivo sin ser muy específicos ni referirse a las Unidades de Producción Acuícolas como tal sino al Sector Acuícola, sin embargo en su redacción no se maneja como una situación alcanzada.

18.1 La fuente de información utilizada es la MIR, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la CONEVAL.

18.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 19, 20, 21 y 26.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 3

El indicador en su Nivel Fin “Contribuir a un Sector Acuícola competitivo” está claramente especificado en su redacción, sin embargo, está dividido en dos indicadores uno busca medir el valor y el otro el volumen de la producción acuícola sin llegar a considerarse ambiguo en su definición ya que en ambos casos, ya sea con el incremento del valor o volumen de la producción se planea que coadyuve a incrementar la competitividad del sector, sin embargo, se estima que se debe dar prioridad a uno a efecto de considerar el Fin como único con un solo objetivo. Sí contribuye a un objetivo superior pero no cuenta con la sintaxis recomendada, es decir no cuenta con la solución del problema (el cómo) se sugiere añadir a la redacción del fin “mediante el incremento del volumen y el valor de la producción acuícola”. Su logro no está controlado por los responsables del programa.

19.1 La fuente de información utilizada es la MIR, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la CONEVAL.

19.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 18, 20, 21 y 26.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Respuesta: Sí en el nivel 3.

Se considera que en el Diagnóstico del estado actual de las Unidades de Producción Acuícolas del Estado de Campeche (FAO Octubre 2017) y el Plan Rector de Acuicultura y Pesca del Estado de Campeche (FAO, Marzo 2017) es posible identificar en el cuerpo de ambos estudios, aproximadamente un 80% de las actividades, los componentes sin referirse específicamente a Actividades de apoyo Administrativo y el propósito de la MIR además de compartir la visión del resumen narrativo del FIN buscar la competitividad del sector mediante estrategias y acciones estructuradas. Se adjunta el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

20.1 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, y 26.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 4.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa, existen indicadores que miden el desempeño del mismo considerando como base las estrategias llevadas a cabo por la Secretaría de Pesca y Acuacultura del estado de Campeche. Del 85% al 100% de los indicadores son **claros** (precisos e inequívocos), **relevantes** (que reflejan una dimensión importante del logro del objetivo), **económicos** (la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable), **monitoreables** (el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente) y **adecuados** (el indicador debe aportar una base para evaluar el desempeño).

Los indicadores a nivel Fin 0408 "Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal" y 0409 "Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal" son monitoreables ya que se puede verificar los indicadores en cualquier momento, así mismo es relevante ya que resultan significativos para medir el logro del objetivo y son adecuados.

El indicador a nivel Propósito 0410 "Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas" es relevante, adecuado ya que permite medir el porcentaje de los avances del mismo presenta claridad en su planteamiento.

Los indicadores a nivel Componentes son claros ya que son plenamente entendibles, son monitoreables y relevantes porque los indicadores presentan elementos para

medir avances y logros, aportando una base para medir el desempeño del programa.

En el caso de los indicadores a nivel componente el indicador 2006 Número de proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año, no es del todo claro ni se considera que aporte una base para evaluar el desempeño del programa.

En el caso de las Actividades a excepción de dos indicadores con el mismo nombre 0040 "Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario" es necesario mencionar que no se consideran relevantes para medir el desempeño del programa, cabe mencionar que son, claros y monitoreables de gran utilidad, pero prescindibles.

21.1 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 3.

Los indicadores del programa 026 Acuicultura cuentan en su mayoría con las características establecidas, pero solo los indicadores a nivel Fin cuentan en su totalidad con lo establecido, el resto de los indicadores carecen de Línea base. Cabe mencionar que el comportamiento de los indicadores a nivel Fin son Nominal y el comportamiento del resto de los indicadores el regular, es decir, el resultado a

lograr significa mantener el valor del indicador dentro de un determinado rango. Se adjunta el Anexo 4 "Indicadores".

- 22.1. Las fuentes de información mínimas consultadas fueron la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.
- 22.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 23, 24, 25 y 26.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 3

En la MIR se observa que las metas de los indicadores para el ejercicio 2017 del programa tienen en su mayoría las características establecidas en la pregunta, una vez que cuentan con unidad de medida claramente identificadas, están orientadas a impulsar el desempeño a excepción de los indicadores a nivel componente 0027 "Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario" y los indicadores a nivel actividades 0040 "Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario" (Actividades de la coordinación administrativa) y 0040 "Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario" (Actividades de la Oficina del Titular) dichas actividades no están orientadas a impulsar el desempeño del programa, pero cabe mencionar que son factibles de alcanzar ya que el logro del indicador supera la meta establecida en la MIR. No omito manifestar que el programa no cuenta con un mecanismo documentado que sustente metodológicamente el establecimiento de metas y que incluya información que utiliza para la construcción de las mismas.

Se adjunta información detallada en el Anexo 5 "Metas del programa" y las siguientes tablas que presentan información comparativa entre las metas establecidas y los logros obtenidos.

Comparativo del Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

INDICADORES	2017		
	META	LOGRO	EFICIENCIA (%)
0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola estatal.	15	0	0
0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola estatal.	10	0	0
0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores agrícolas	10	0	0
0357 Porcentaje de acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador.	100	100	100
0365 Porcentaje de actividades de promoción de fomento al consumo realizadas	100	50	50
0414 Porcentaje de localidades Estatales con promocionales y material de difusión entregados.	0.20	9.09	4,545
0415 Porcentaje de acciones de promoción de cursos de capacitación en aspectos administrativos realizadas.	100	125	125
0416 Porcentaje de proyectos de valor agregado realizados	100	0	0
0362 Proyectos de estudios de mercado realizados.	1	1	100
0411 Porcentaje de acciones de fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizada.	100	116.68	116.68
0417 Porcentaje de apoyos de crías y alimento entregados.	100	136.68	136.68
0418 Porcentaje de apoyo de infraestructura y equipamiento entregados.	100	100	100
0419 Porcentaje de proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones realizadas	100	0	0
0412 Porcentaje de acciones de promoción a la especialización de los sistemas de producción realizadas	100	106	106
0421 Porcentaje de cursos de capacitación en el proceso de engordas realizadas.	100	116.66	116.66
0422 Porcentaje de productos beneficiados con servicio de seguimiento y asistencia técnica.	100	112.82	112.82
0423 Porcentaje de acciones de promoción de cursos para la certificación de instalaciones y procesos de la granja de engorda realizadas.	100	100	100
0424 Porcentaje de acciones de promoción para la certificación de procesos de laboratorio de producción de crías realizadas.	100	100	100
0370 Porcentaje de Misiones tecnológicas para la identificación de innovaciones realizadas	100	100	100
0425 Porcentaje de acciones de fomento a la innovación tecnológica en el sector acuícola realizadas.	100	100	100
0413 Porcentaje de acciones para la reducción de costos de producción realizadas.	100	42.85	42.85
0426 Porcentaje de acciones realizadas para la consolidación de ventas.	100	100	100
0427 Porcentaje de proyectos de energías alternativas realizadas.	100	100	100
0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	15.52	0	0
0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	100	132.89	132.89
0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario.	100	130.09	130.09
2006 Número de proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año.	1	0	0
2007 Porcentaje de productores de sector pesquero de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca.	100	40.80	40.80
TOTAL			

Comparativo de Avance Físico			
INDICADORES	2017		
	META	LOGRO	EFICIENCIA (%)
0009 Actividades de Apoyo Administrativo 0312 Actividades de la Oficina del Titular	440	440	100
0009 Actividades de Apoyo Administrativo 0337 Actividades de la Coordinación Administrativa	360	360	100
0119 Pemex donaciones y donativos 0346 Entrega de apoyos en especie para programas y actividades de desarrollo social	266	108	40.60
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0529 Promoción de la cultura empresarial	4	4	100
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0530 Promover la creación de valor agregado	1	1	100
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0531 Identificación de canales de comercialización	11	11	100
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0528 Promoción de fomento al consumo de los productores acuícolas	2	2	100
0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado 0532 Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento	30	41	136.66
0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado 0533 Incremento de la Infraestructura y equipamiento acuícola	5	0	0.00
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0514 Promover la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad	1	1	100
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0535 Capacitación y asesoramiento en los procesos de engorda	6	7	116.66
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0536 Promover la certificación de las granjas de engorda en Buenas Prácticas de Producción Acuícola para la inocuidad	2	2	100
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0537 Promover la certificación de laboratorios de producción de crías	1	1	100
0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizado 0538 Promover alianzas entre productores para compras consolidadas	2	2	100
0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizado 0539 Fomentar el uso de energías alternativas	1	1	100

- 23.1. Las fuentes de información mínimas consultadas, fueron la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.
- 23.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 24, 25 y 26.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 3

Los medios de verificación incluidos en la MIR del programa 026 Acuicultura cumplen del 70% al 84% con las características establecidas en la pregunta.

En la Matriz de Indicadores para Resultados, los medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados. En la página de Transparencia, a pesar de que se encuentran las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar algunos logros de los objetivos a través del cálculo de los indicadores carecen de claridad y consistencia. La Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche debe proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos página web de dicha dependencia, así como actualizarla regularmente. En la columna de medios de verificación cuando se hace mención de "Informe de Actividades", "Actas de entrega", como en el caso de los indicadores a nivel componente 0176 "Fortalecimiento de Ingreso de los productores realizado", 0177 "Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado" por mencionar solo algunos, se sugiere adicionar información relativa al nombre de los reportes, el origen de la información en la matriz, es decir, anexar el hipervínculo o dirección web donde se encuentra la información.

- 24.1. Las fuentes de información mínimas consultadas fueron la MIR y Fichas Técnicas.
- 24.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 25 y 26.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 3.

Tres de los conjuntos *Objetivos-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas, son necesarios, suficientes y permiten medir el objetivo a ese nivel para calcular los indicadores, a excepción del medio de verificación "memoria fotográfica" que si bien es cierto que es una herramienta que permite asegurar el cumplimiento de las acciones realizadas no considero que aporte información suficiente que permita replicar las variables y proceder al cálculo del indicador como lo sería un reporte específico que presentara datos numéricos que permitiera calcular el indicador.

Se considera como área de mejora incluir en la medida de lo posible el mayor número de links, o la dirección web donde se encuentra la información de los medios de verificación, así como el nombre específico de cada reporte.

25.1. Las fuentes de información mínimas consultadas fueron la MIR y Fichas Técnicas.

25.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 24 y 26.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presentan los objetivos del programa, su alineación y contribución a los objetivos a nivel superior, los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para cumplir su objetivo, así como las actividades para producirlos, a través de los indicadores que miden el impacto del programa, el logro de los objetivos, la entrega de los bienes y servicios, así como la gestión de las actividades para producir los entregables, los medios para verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores, los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa y que son ajenos a sus gestión. (Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Pág. 14, CONEVAL)

En este sentido la MIR del programa 026 Acuacultura ejercicio 2017 cumple en términos generales con lo dispuesto en la guía mencionada con anterioridad, para su construcción, sin embargo, se hacen algunas observaciones para efectos de mejorar su estructura y facilitar el seguimiento del programa, tal es el caso de apegarse a la sintaxis sugerida en la redacción de algunos indicadores, prescindir de los indicadores administrativos, ampliar la información de los medios de verificación, incluir los links de los mismos así como considerar indicadores desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres.

No omito mencionar que la MIR del programa es extensa lo que puede dificultar el cálculo de indicadores, la medición, evaluación y seguimiento de los mismos.

- 26.1. Las fuentes de información mínimas consultados fueron la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, documentos normativos del programa.
- 26.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

VII. Presupuesto y Rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

- 27. **El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**
 - a) **Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
 - b) **Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**
 - c) **Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos Totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No, el programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece ni cumple con las características establecidas en la pregunta. Se adjunta Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Justificación: No están definidos ni la metodología ni los criterios de clasificación. Sólo se registra el gasto total autorizado, modificado y ejercido, así como el presupuesto por capítulo del gasto sin clasificar de acuerdo a los conceptos establecidos en la pregunta, tales como por los gastos del en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario por el programa. Sin embargo, en los recuadros inferiores se anexa información relativa al presupuesto autorizado, modificado y ejercido del programa por cada actividad, por cada componente y por capítulo de gasto.

Comportamiento del Gasto por Actividad Acuicultura 2017

Tipo de Apoyo	Aprobado	Modificado	Ejercido	%
0009 Actividades de Apoyo Administrativo 0312 Actividades de la Oficina del Titular	270,428.00	377,273.63	351,905.36	
0009 Actividades de Apoyo Administrativo 0337 Actividades de la Coordinación Administrativa	936,827.00	1,416,988.28	1,244,957.48	
0119 Pemex donaciones y donativos 0346 Entrega de apoyos en especie para programas y actividades de desarrollo social	0.00	5,000,000.00	1,905,219.25	
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0529 Promoción de la cultura empresarial	553,393.00	1,136,860.40	1,121,396.12	
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0530 Promover la creación de valor agregado	332,782.00	570,977.71	564,960.08	
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0531 Identificación de canales de comercialización	247,283.00	280,205.56	268,371.50	
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado 0528 Promoción de fomento al consumo de los productores acuícolas	278,953.00	280,138.89	274,193.89	
0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado 0532 Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento	3,766,132.00	3,091,427.68	3,050,999.95	
0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado 0533 Incremento de la Infraestructura y equipamiento acuícola	350,233.00	103,317.80	91,403.80	
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0514 Promover la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad	310,433.00	260,921.21	254,963.26	

0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0535 Capacitación y asesoramiento en los procesos de engorda	481,510.00	452,196.87	446,956.76	
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0536 Promover la certificación de las granjas de engorda en Buenas Prácticas de Producción Acuícola para la inocuidad	60,000.00	60,000.00	0.00	
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada 0537 Promover la certificación de laboratorios de producción de crías	30,000.00	30,000.00	0.00	
0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizado 0538 Promover alianzas entre productores para compras consolidadas	140,000.00	180,881.00	160,865.53	
0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizado 0539 Fomentar el uso de energías alternativas	20,000.00	21,000.00	20,838.92	
Total	7,777,974.00	13,262,189.03	9,757,031.90	

Comportamiento del Gasto por Componente Acuicultura 2017

Tipo de Apoyo	Aprobado	Modificado	Ejercido	%
0009 Actividades de Apoyo Administrativo	1,207,255.00	1,794,261.91	1,596,862.84	
0119 Pemex donaciones y donativos	0.00	5,000,000.00	1,905,219.25	
0176 Fortalecimiento de ingreso de los productores realizado	1,412,411.00	2,268,182.56	2,228,921.59	
0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizado	4,116,365.00	3,194,745.48	3,142,403.75	
0178 Promover la especialización de los sistemas de producción de cría y engorda realizada	881,943.00	803,118.08	701,920.02	
0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizado	160,000.00	201,881.00	181,704.45	
Total	7,777,974.00	13,262,189.03	9,757,031.90	

Reporte de Avance Físico-Financiero por Capítulo del Gasto del programa ACUACULTURA 2017

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modifica
1000:Servicios personales	Servicios Personales	3,838,878.00	3,729,679.27	3,642,250.14	97.66%
2000: Materiales y suministros	Materiales y Suministros	131,287.00	136,811.82	128,855.77	85.48%
3000: Servicios generales	Servicios Generales	3,357,500.00	3,444,259.94	3,248,660.91	87.36%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas.	450,309.00	5,473,438.00	2,369,851.25	43.30%
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	478,000.00	367,413.83	21.43%
8000 Participaciones y aportaciones.	Participaciones y aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL		7,777,974.00	13,262,189.03	9,757,031.90	69.67%

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

sepesca.campeche.gob.mx; www.contraloria.campeche.gob.mx

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí en el nivel 3.

Los procedimientos de ejecución de acciones del programa cuentan con tres de las características establecidas en la pregunta, una vez que el Plan Rector de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (FAO 2013) y el Diagnóstico del Estado Actual

de las UPAs del Estado de Campeche (FAO 2017) plantea algunas de las estrategias y líneas de acción a considerarse en la implementación del programa.

No omito mencionar que el programa no cuenta con mecanismos de ejecución de las acciones sustentados metodológicamente en un documento, que permita verificar la entrega de "apoyos a beneficiarios", aunque se considere que están sistematizados por contar con formatearía necesaria para su ejecución estandarizados y se den a conocer a la población objetivo

29.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 13 y 28.

VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De conformidad el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, se cuenta con información que ha permitido verificar y asegurar que éste programa tiene complementariedad y/o coincidencias con el Componente Desarrollo de la Acuicultura contenido en el Título II Capítulo II, que es de cobertura nacional y se corroboró su intervención estatal siendo aplicable a la misma población potencial y población objetivo.

El tipo de apoyo que se otorga en este programa es Apoyo económico para adquisición de recursos biológicos, Acuicultura Rural, Mejoramiento de embalses, Acuicultura en aguas interiores, Maricultura a la población. Se adjunta el Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno",

30.1. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Se integra en la tabla "*Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*" presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad (Internas)			
Diseño	Buena ubicación geográfica y excelentes condiciones hídricas.	1 a 3	Ninguna
Diseño	Estudio diagnóstico debidamente documentado	1 a 3	Ninguna
Diseño	Sector ampliamente conocido por investigadores y especialistas a nivel nacional e internacional.	1 a 3	Ninguna
Diseño	Vinculación academia-industria e incremento en demanda de productos acuícolas	1 a 3	Ninguna
Diseño	Falta de capital de trabajo, carece de apoyo técnico y capacitado.	1 a 3	Es necesario realizar cursos de capacitación a personal de apoyo técnico.
Diseño	El sector acuícola es de injerencia tanto estatal, como nacional e internacional.	1 a 3	Ninguna
Diseño	Buena vinculación con los objetivos nacionales e internacionales relacionados con el programa	1 a 3	Ninguna
Diseño	Realizar la ROP innovadoras que responda a las necesidades actuales de la población objetivo.	1 a 3	Se sugiere elaborar una convocatoria y unas ROP innovadoras con el uso de las tecnologías y de la página web de la dependencia.
Población Potencial, objetivo y mecanismos de selección.	Información estadística del sector acuícola.	7 a 12	Ninguna
Presupuesto y rendición de cuentas	No identifica y cuantifica los gastos de operación.	27 a 29	Se sugiere tener un control de los gastos de operación.
Complementariedades y coincidencias.	Cuenta con un programa en el nivel de orden a nivel federal que favorece el logro de los objetivos.	30	Ninguna
Debilidad o Amenaza (Externas)			

Diseño	No tiene de manera específica y detallada el plazo para actualizar diversos puntos del programa, problemática diagnóstico.	1 a 3	Se recomienda actualizar información y documentación.
Diseño	Cambio climático.	1 a 3	Documentar estrategias
Población potencial y mecanismos de elegibilidad.	No hay un plazo para actualizar y revisar la población objetivo del programa. Incongruencia en la información relativa a la población potencial y objetivo entre diversas instituciones. El padrón carece de información socioeconómica y específica de los beneficiarios.	7 a 12	Es necesario realizar revisión y actualización de información de población potencial y objetivo.
Población potencial y mecanismos de elegibilidad.	No se cuenta con un criterio documentado y estandarizado de mecanismos de elegibilidad.	7 a 12	Elaborar ROP documentada, estandarizadas y públicas que incluyan claramente mecanismos de elegibilidad.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No se cuenta con un criterio documentado y estandarizado de mecanismos de atención.	13 a 15	Elaborar ROP documentada, estandarizadas y públicas que incluyan claramente mecanismos de atención.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Carece de una convocatoria oficial vigente y de carácter público para atender a la población objetivo.	13 a 15	Se sugiere cubrir la carencia de documentación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	Amenaza de enfermedades si no se cumplen protocolos de sanidad acuícola.	13 a 15	Se recomienda documentar estrategias para cumplir con los protocolos de sanidad.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR extensa lo que incrementa el grado de complejidad, en la medición, evaluación y seguimiento de los indicadores, deficiencia en la sintaxis, en los medios de verificación.	16 a 26	Se sugiere ampliar la información de los medios de verificación y replantear algunas metas.
Presupuesto y Rendición de cuentas.	Carencia de un control que permita determinar los gastos operativos del programa. Falta desglose e identificación de los gastos de operación.	27 a 29	Se recomienda identificar los gastos de operación en controles internos.

Conclusiones

Considerando la amplia extensión costera del estado y la importancia que tiene la actividad pesquera y acuícola para el desarrollo económico, seguridad alimentaria y alivio de la pobreza del estado de Campeche, la administración del gobierno actual se ha dado la tarea de implementar políticas públicas en la materia, que coadyuven con el mejoramiento de la competitividad, la rentabilidad y sostenibilidad del sector en el estado. En este sentido se llevó a cabo para el 2017 la operación del programa programático 026 Acuicultura, en respuesta a la problemática actual donde se consideran diversos aspectos encaminados a la consecución del logro de los objetivos y metas establecidas. La Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche es la dependencia responsable de la operación del programa y en cumplimiento con la normatividad establecida y con apego al Programa Anual de Evaluación publicado el 27 de abril del 2018, se ha realizado la Evaluación en materia de Diseño del programa antes mencionado.

El diseño del programa está plenamente justificado para resolver la problemática presentada, baja rentabilidad en el Sector Acuícola, debiendo mejorar ciertos detalles presentados en el cuerpo de la evaluación sin que afecte sustancialmente el desempeño del programa.

Los objetivos del programa están vinculados directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo EJE II: Fortaleza Económica y el Plan Nacional de desarrollo en el EJE IV: México Próspero, también presenta una vinculación, aunque indirecta con los objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ambos establecidos por la ONU.

El programa tiene identificado su población potencial y objetivo, cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo, es necesario sustentar metodológicamente en un documento los mecanismos y el procedimiento de selección y de atención. Es importante señalar que un aspecto susceptible de mejora importante es elaborar Reglas de Operación para éste programa incluyendo la metodología y procedimientos antes mencionados con apego a los lineamientos establecidos para ello.

En cuanto a la Matriz de Indicadores se sugieren llevar a cabo, en la medida de lo posible, una serie de adecuaciones en dicha Matriz, a efecto de cumplir con el marco lógico vertical y horizontal sin afectar significativamente el cumplimiento de los objetivos establecidos, tal y como se menciona en el Anexo 5.

De conformidad con los informes requeridos por la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado se cuenta diversos reportes presupuestales sin que se desglose

los gastos operativos específicamente de éste programa, se sugiere en la medida de lo posible desglosar los gastos necesarios.

La valoración general del diseño representa una oportunidad de mejora. Se plantea incrementar la eficiencia en el cumplimiento de las metas por lo que se sugiere analizar adecuadamente y modificar en caso de ser necesario, las metas establecidas tanto físicas como en materia de indicadores, para no caer en indicadores laxos, innecesarios o irrelevantes.

Adicionalmente, se incluye a continuación la Tabla “Valoración Final del diseño del programa” con la información de cada tema.

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.3	El programa tiene identificado los problemas del sector: Bajo desarrollo de cadenas productivas, baja rentabilidad del sector. Carece de plazos para revisión y actualización.
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	Se alinea con 4 Objetivos Sectoriales y a la Meta México Próspero del PED, contribuyendo al logro de los objetivos nacionales del PND y vinculados a objetivos ONU internacionales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.8	No se cuenta con criterios de elegibilidad documentados, ni metodología para su cuantificación y actualización. .
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	No se cuenta con un mecanismo de atención documentado, ni metodología para su cuantificación y actualización. No se cuenta con información socioeconómica de los mismos. No son difundidos públicamente.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.1	MIR cumple con la mayoría de las características señaladas se sugieren adecuaciones Anexo 5. .
Presupuesto y rendición de cuentas	3	No está disponible la información por página electrónica. No están claramente definidos la metodología y lo criterios de clasificación en gastos de operación, mantenimiento y capital Sólo se registra el gasto total sin clasificar de acuerdo a los conceptos establecidos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas 2.9	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total.

Ficha Técnica

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Evaluación de Diseño del programa "Acuacultura" 2017

Nombre de la instancia evaluadora	TEKNIKON CONSULTORÍA S.A. DE C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
Nombres de los principales colaboradores	Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
Nombre de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaría de Pesca y Acuacultura Dirección de Planeación Estratégica de la Secretaría de Pesca y Acuacultura
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Raúl Armando Uribe Haydar
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres personas
Costo total de la evaluación	\$49,000.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Estatal

**CP. Ericka Yuvisa Canché
Rodríguez
Evaluador**

ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

No existe una metodología definida o graficada que permita cuantificar las Poblaciones Potencial y Objetivo, sin embargo, es necesario mencionar que para considerar a las Unidades económicas pesqueras y acuícolas dentro de la población objetivo deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura de conformidad con el marco legal y la normativa establecida en términos estatales y nacionales.

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

El programa no cuenta con procedimientos documentados para actualizar la base de datos de los beneficiarios, se toman en cuenta la relación anual de beneficiarios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		026 ACUACULTURA												
RESUMEN NARRATIVO		ORD EN EN LA MIR	Indicadores					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Unidad de Medida	Meta	Observaciones			
FIN	Contribuir a un Sector Acuicola competitivo	F1015	0408 Tasa de variación del volumen producción acuicola estatal	$[(\text{Vol. De producción acuicola en año que se valida} / \text{vol. De producción acuicola en año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	52	Por ciento	15		Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA)	Anexo estadístico del informe de gobierno. Anuario estadístico de la pesca del edo. De Campeche.	Las condiciones climatológicas permiten un normal desarrollo de las actividades acuícolas.
FIN	Contribuir a un Sector Acuicola competitivo	F1016	0409 Tasa de variación del valor de la producción acuicola estatal	$[(\text{Valor de producción acuicola del año en que se evalúa} / \text{valor de producción acuicola en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	17.27	Por ciento	10		Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA)	Anexo estadístico del informe de gobierno. Anuario estadístico de la pesca del edo. De Campeche.	Las condiciones climatológicas permiten un normal desarrollo de las actividades acuícolas. Las condiciones de la economía del país con respecto a las variaciones macroeconómicas se mantienen estables.
PROPOSITO	El sector acuicola incrementa su rentabilidad.	P1017	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en año actual} / \text{ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Por ciento	10		Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Estadísticas pesqueras	Las condiciones de la economía del país con respecto a las variaciones macroeconómicas se mantienen estables.
COMPONENTE	0176 Fortalecimiento de ingresos de los productores realizados	C1019	0357 Porcentaje de acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador realizadas	$(\text{Acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador realizadas} / \text{Acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaría de Pesca	Informe de actividades de la Dirección de Acuicultura. Informe de Gobierno	El ingreso de los productores acuícolas se incrementa en por el aumento y las ventas de los productores.

COMPONENTE	0177 Fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizada.	C1058	0411 Porcentaje de acciones de fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizadas.	(Acciones del fomento del uso eficiente de la infraestructura acuícola realizadas / Acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Dirección de acuicultura de la Secretaría de Pesca	Actas de entrega de infraestructura	Los productores acuícolas incrementan las producciones sus unidades de producción acuícola debido a un mejor manejo de sus instalaciones.
COMPONENTE	0178 Promover la especialización y los sistemas de producción de cría y engorda realizadas	C1069	0412 Porcentaje acciones de promoción a la especialización de los sistemas de producción realizadas	(Acciones de promoción a la especialización de los sistemas de producción realizadas / Acciones de especialización de los sistemas de producción propuestas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Dirección de acuicultura de la Secretaría de Pesca	Informe de gobierno	Los productores mejoran el proceso de producción e incrementan su productividad
COMPONENTE	0179 Fomento a la reducción de costos de producción realizada.	C1085	0413 Porcentaje de acciones para la reducción de costos de producción realizadas	(Núm. De acciones para la reducción de costos de producción realizadas / Núm. De acciones para la reducción de costos de producción programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Dirección de acuicultura de la Secretaría de Pesca	Informe de Seguimiento y de campo.	Los productores acuícolas incrementan su margen de utilidad al reducir sus costos de producción.
COMPONENTE	0009 Actividades de apoyo administrativo	C1090	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Gestión	Economía	Anual	0	Por ciento	15.52		Coordinación administrativa de la Secretaría de Pesca	Reportes del programa operativo Anual (POA) e informes de avances físico-financiero	El presupuesto se ejerce en tiempo y forma
COMPONENTE	0119 Pemex donaciones y donativos	C2418	2006 Número de proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año	Núm. De proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año presupuestal actual	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	1		Secretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Desarrollo Social y Humana	Memoria Fotográfica y acta de cierre finiquito del proyecto	Los donativos entregados ayudan al sector pesquero de altura a incursionar en una actividad alterna la pesca.

ACTIVIDADES	0528 promoción de fomento al consumo de los productos acuícolas	C101 9.A1 023	0365 Porcentaje de actividades de promoción de fomento al consumo realizadas	(Núm. De actividades de promoción de fomento al consumo realizadas / Núm. De actividades de promoción de fomento al consumo programadas) x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de programas sociales	Informes de actividades	La población estatal incrementa el consumo de productos provenientes de la acuicultura
ACTIVIDADES	0528 Promoción de fomento al consumo de los productos acuícolas	C101 9. A102 4	0414 Porcentaje de localidades Estatales con material de difusión entregados	(Núm. De localidades Estatales con promocionales / Número de localidades del Estado) x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de programas sociales	Informes de actividades	La población estatal incrementa el consumo de productos provenientes de la acuicultura.
ACTIVIDADES	0529 Promoción de la cultura empresarial	C101 9.A1 042	0415 Porcentaje de acciones de promoción de cursos de capacitación en aspectos administrativos realizados	(Acciones de promoción de cursos de capacitación en aspectos administrativos realizados / Acciones de promoción de cursos de capacitación propuestas) x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaría de Pesca	Informes de actividades de la Dirección de acuicultura . Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Los productores acuícolas aplican los conocimientos adquiridos en los cursos y administra del mejor modo los gastos de sus unidades de producción.
ACTIVIDADES	0530 Promover la creación de valor agregado	C101 9.A1 050	0416 Porcentaje de proyectos de valor agregado realizados	(Número de proyectos de valor agregado realizados / Número de proyectos de valor agregado propuestos) x100	Gestió n	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaría de Pesca	Informes de actividades de la Dirección de acuicultura de la Secretaría de Pesca. Proyectos de valor agregado.	Se incrementa el valor de la producción acuícola por efecto de la diversificación en la presentación de los productos.
ACTIVIDADES	0531 Identificación de canales de comercialización	C101 9.A1 055	0362 Proyecto de estudios de mercado realizados	Número de estudios de mercado realizados	Gestió n	Eficacia	Anual	0	Estudio	1		Dirección de acuicultura de la Secretaría de Pesca	Informe de Gobierno. Estudios de Mercado realizados	Se identifican plenamente los nichos de mercado, canales de comercialización y tipos de presentación para productos acuícolas.

ACTIVIDADES	0532 Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento.	C105 8.A1 062	0417 Porcentaje de apoyos de crías y alimentos entregados	(Núm. De apoyos de crías y alimentos entregados / Núm. De apoyos solicitados) x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de acuacultura de la Secretaría de Pesca	Actas de entrega. Evidencia fotográfica. Informe de Gobierno.	Los productores pueden iniciar la actividad en sus unidades de producción con el apoyo a capital de trabajo otorgado.
ACTIVIDADES	0532 Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento.	C105 8.A1 065	0418 Porcentaje de apoyos a infraestructura y equipamiento entregado.	(Núm. De apoyos a infraestructura y equipamiento entregado/ Núm. De apoyos solicitados)x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de acuacultura de la Secretaría de Pesca	Actas de entrega. Evidencias fotográficas . Informe de Gobierno	Los productores acuícolas incrementan su producción al contar con infraestructura y equipos requeridos
ACTIVIDADES	0533 Incremento de la infraestructura y equipamiento acuícola	C105 8 A.10 66	0419 Porcentaje de proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones realizadas	(Proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones realizadas / Proyectos de apoyo a la infraestructura equipamiento e instalaciones propuestos) x100	Gestió n	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de acuacultura de la Secretaría de Pesca	Actas de entrega. Evidencias fotográficas . Informe de Gobierno	Los productores acuícolas incrementan la producción con la infraestructura, equipo e instalaciones recibidas.
ACTIVIDADES	0535 Capacitación y asesoramiento en los procesos de engorda	C106 9.A1 072	0421 Porcentaje de cursos de capacitación en los procesos de engorda realizados	(Cursos de capacitación en el proceso de engorda realizados / curos de capacitación programados) x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de acuacultura de la Secretaría de Pesca	Registro de asistencias. Evidencia fotográfica. Reporte de actividades	Los productores acuícolas implementan los conocimientos adquiridos e incrementan la producción de sus unidades de producción.
ACTIVIDADES	0535 Capacitación y asesoramiento en los procesos de engorda	C106 9.A1 076	0422 Porcentaje de productores beneficiados con servicio de seguimiento	(Productores beneficiados con servicio de seguimiento y asistencia técnica/ Productores acuícolas del padrón) x100	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de acuacultura de la Secretaría de Pesca	Acta de verificación Evidencia fotográfica	Los productores aplican los conocimientos adquiridos e incrementan el volumen de producción de sus unidades de producción

ACTIVIDADES	0536 Promover la certificación de las granjas de engorda en Buenas Practicas de Producción Acuicola para la inocuidad.	C106 9.A1 960	0423 Porcentaje de acciones de promoción de cursos para la certificación de instalaciones y procesos de las granjas de engorda realizadas	(Acciones de promoción de promoción de cursos para certificación de instalaciones y procesos de la granja de engorda realizadas / Acciones programadas) x100	Gestió n	Calidad	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaria de Pesca	Certificados de la comité estatal de sanidad acuicola e inocuidad de Campeche (CESAICAM)	Las granjas aplican las buenas prácticas en manejos en sus procesos e incrementan la calidad sanitaria e inocua en su producción
ACTIVIDADES	0537 Promover la certificación de laboratorios de producción de crías	C106 9A.1 078	0424 Porcentaje de acciones de promoción para la certificación de procesos de laboratorio de producción de crías realizadas	(Acciones de promoción para la certificación para procesos de laboratorio de producción de crías realizadas / Acciones de promoción para la certificación para procesos de laboratorio de producción de crías programadas) x100	Gestió n	Calidad	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaria de Pesca. Comité Estatal de Sanidad Acuicola e Inocuidad del estado de Campeche. (CESAICAM)	Informe de Actividades de la Dirección de Acuicultura de la Secretaria de Pesca. Certificados de procesos	Se incrementa el número de unidades de producción acuicola con instalaciones y procesos de certificados.
ACTIVIDADES	0514 Promover la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad	C106 9.A1 081	0370 Porcentaje de misiones tecnológicas para la identificación de innovaciones realizadas	(Número misiones tecnológicas para la identificación de innovaciones realizadas / Número de misiones tecnológicas programadas) x100	Gestió n	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaria de Pesca.	Informe de actividades de la Dirección de acuicultura de la secretaria de pesca	Las innovaciones son factibles para su validación y transferencia al estado de Campeche
ACTIVIDADES	0514 Promover la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad	C106 9.A1 083	0425 Porcentaje de acciones fomento a la innovación tecnológica en el sector acuicola realizadas	(Número de acciones fomento a la innovación tecnológica en el sector acuicola realizadas / Número de acciones fomento a la innovación tecnológica en	Gestió n	Eficacia	Trimestra l	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaria de Pesca.	Informe de actividades de la Dirección de acuicultura de la secretaria de pesca	Se cuenta con un mayor número de investigaciones de innovación tecnológica para el sector acuicola.

				el sector acuícola Programadas) x100										
ACTIVIDADES	0538 Promover alianzas entre productores para compras consolidadas	C108 5.A1 087	0426 Porcentaje de Acciones realizadas para la consolidación de ventas	(Número de Acciones realizadas para la consolidación de ventas / Número de acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaría de Pesca	Convenios realizados	Los productores obtienen sus insumos a bajo costo a través de compras coordinadas
ACTIVIDADES	0539 Fomentar el uso de energías alternativas	C108 5.A1 088	0427 Porcentaje de proyectos de energías alternativas realizadas	(Número de proyectos de energías alternativas realizadas / Número de proyectos propuestos) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100		Dirección de Acuicultura de la Secretaría de Pesca	Lista de proyectos aprobados, fideicomisos de riesgo compartido (FIRCO) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, pesca y alimentación (SAGARPA)	Los productores acuícolas incrementan el margen de ganancia al reducir los costos de producción
ACTIVIDADES	0337 Actividades de coordinación administrativa	C109 0.A1 094	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado)x100	Gestión	Economía	Trimestral	0	Por ciento	100		Coordinación administrativa de PESCA	Reportes del Programa Operativo Anual (POA) e informes de avances físico-financiero	El presupuesto se ejerce en tiempo y forma
ACTIVIDADES	0312 Actividades de la oficina titular	C109 0.A1 095	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado)x100	Gestión	Economía	Trimestral	0	Por ciento	100		Coordinación administrativa de PESCA	Reportes del Programa Operativo Anual (POA) e informes de avances físico-financiero	El presupuesto se ejerce en tiempo y forma

ACTIVIDADES	0346 Entrega de apoyos en especie para programas y actividades de desarrollo social	C241 8.A2 431	2007 Porcentaje de productores del sector pesquero de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca	(Número de productores del sector pesquero de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura entregados / Número del sector pesquero de altura programados para la entrega de apoyos para fomento de actividades alternas a la pesca) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100		Secretaria de Pesca y Acuicultura y Secretaria de Desarrollo Social y Humano	Memoria Fotográfica y Acta de cierre finiquito del proyecto	Los pescadores de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca se incorporan a otra actividad productiva.
-------------	---	---------------------	---	---	---------	----------	-------	---	------------	-----	--	--	---	--

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Acuacultura
Modalidad: 026
Dependencia/Entidad: 14 Secretaría de Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable: Dirección de Acuacultura
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola	$[(\text{Volumen de producción acuícola en año que se evalúa} / \text{Volumen de producción acuícola en el año anterior}) - 1] \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
Fin	0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	$[(\text{Valor de producción acuícola en año que se evalúa} / \text{Valor de producción acuícola en el año anterior}) - 1] \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
Propósito	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año actual} / \text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior}) - 1] \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal
Componente	0357 Porcentaje de acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador realizadas	$(\text{Acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador realizadas} / \text{Acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador programadas}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular
Actividad	0365 Porcentaje de actividades de promoción de fomento al consumo realizadas	$(\text{Número de actividades de promoción al fomento al consumo realizadas} / \text{Número de actividades de promoción de fomento al consumo programadas}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular
Actividad	0414 Porcentaje de localidades estatales con promocionales y material de difusión entregados	$(\text{Número de localidades estatales con promocionales y material de difusión entregados} / \text{Número de localidades del estado}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular

Actividad	0415 Porcentaje de acciones de promoción de cursos de capacitación en aspectos administrativos realizadas	(Acciones de promoción de cursos de capacitación en aspectos administrativos realizados / Acciones de promoción de cursos de capacitación propuestas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0416 Porcentaje de proyectos de valor agregado realizados	(Número de proyectos de valor agregado realizados / Número de proyectos de valor agregado propuestos) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0362 Proyecto de estudios de mercado realizados	Número de estudios de mercado realizados	Sí	No	Sí	Regular							
Componente	0411 Porcentaje de acciones de fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizadas	(Acciones de fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizadas / Acciones programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0417 Porcentaje de apoyos de crías y alimento entregados	(Número de apoyos de crías y alimento entregados / Número de apoyos solicitados) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0418 Porcentaje de apoyos infraestructura y equipamiento entregados	(Porcentaje de apoyos infraestructura y equipamiento entregados / Número de apoyos solicitados) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0419 Porcentaje de proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones realizados	(Porcentaje de proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones realizados / Proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones propuestas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Componente	0412 Porcentaje de acciones de promoción a la especialización de los sistemas de producción realizadas	(Acciones de promoción a la especialización de los sistemas de producción propuestas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0421 Porcentaje de cursos de capacitación en el proceso de engorda realizados	(Cursos de capacitación de engorda realizados / Cursos de capacitación programados) x100	Sí	No	Sí	Regular							

Actividad	0422 Porcentaje de productores beneficiados con servicio de asistencia técnica y seguimiento de asistencia técnica	(Productores beneficiados con servicio de asistencia técnica / Productores acuícolas del padrón) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0424 Porcentaje de acciones para la certificación de procesos del laboratorio de producción de crías realizadas	(Acciones para la certificación de procesos del laboratorio de producción de crías realizadas / Acciones de promoción para la certificación de procesos del laboratorio de producción de crías programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0370 Porcentaje de misiones tecnológicas para la identificación de innovaciones realizadas	(Número de Misiones tecnológicas para la identificación de innovaciones realizadas / Número de misiones tecnológicas programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0425 Porcentaje de acciones de fomento a la innovación tecnológica en el sector acuícola realizadas	(Número de acciones de fomento a la innovación tecnológica en el sector acuícola realizadas / Número de acciones de fomento a la innovación tecnológica en el sector acuícola programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0423 Porcentaje de acciones de promoción de cursos para la certificación de instalaciones y procesos de las granjas de engorda realizadas	(Acciones de promoción de cursos para la certificación de instalaciones y procesos de las granjas de engorda realizadas / Acciones programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Componente	0413 Porcentaje de acciones para la reducción de costos de producción realizadas	(Número de acciones para la reducción de costos de promoción realizadas / Número de acciones para la reducción de costos de producción programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0426 Porcentaje de acciones realizadas para la consolidación de ventas	(Número de acciones realizadas para la consolidación de ventas / número de acciones programadas) x100	Sí	No	Sí	Regular							
Actividad	0427 Porcentaje de proyectos de energías alternativas realizados	(Número de proyectos de energías alternativas realizados / Número de proyectos propuestos) x100	Sí	No	Sí	Regular							

Componente	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total presupuesto ejercido del programa) x100	Sí	No	Sí	Regular								
Actividad	040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100	Sí	No	Sí	Regular								
Actividad	040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100	Sí	No	Sí	Regular								
Componente	2006 Número de proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año	Número de proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año presupuestal actual	Sí	No	Sí	Regular								
Actividad	2007 Porcentaje de productores del sector pesquero de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca	(Número de productores del sector pesquero de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura entregados / Número de productores del sector pesquero de altura programados para la entrega de apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca) x100	Sí	No	Sí	Regular								

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Acuicultura.
Modalidad: 026
Dependencia/Entidad: 14 Secretaría de Pesca y Acuicultura.
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola estatal.	15	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Impacta de manera positiva en la producción acuícola.	Sí	El alcance de la meta depende del comportamiento eficiente de variables económicas internas, externas y climatológicas. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible.
	0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola estatal.	10	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Impacta de manera positiva en la producción acuícola.	Sí	El alcance de la meta depende del comportamiento eficiente de variables económicas internas, externas y climatológicas. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible.
Propósito	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores agrícolas.	10	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye positivamente al sector acuícola.	Sí	El alcance de la meta depende del comportamiento eficiente de variables económicas internas, externas y climatológicas. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible.
Componente	0357 Porcentaje de acciones de fomento para el incremento del ingreso del pescador.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a fortalecer el sector acuícola.	Sí	El resultado obtenido fue el 100%. Se considera una meta laxa.	Ninguna
Actividad	0365 Porcentaje de actividades de promoción de fomento al consumo realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Favorece el consumo de productos acuícolas.	Sí	El cumplimiento de esta actividad depende del eficaz proceso de selección. El logro del indicador fue de 50%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible.
Actividad	0414 Porcentaje de localidades Estatales con promocionales y material de difusión entregados.	0.20	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye positivamente al consumo de productos acuícolas en las localidades.	Sí	Resultado obtenido fue de 9.09%, es decir superando un 4.545% la meta establecida.	Ninguna
Actividad	0415 Porcentaje de acciones de promoción de cursos de	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye de manera positiva a que productores acuícolas apliquen los	Sí	Meta superada en un 125% a la meta establecida.	Ninguna

	capacitación en aspectos administrativos realizadas.					conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación.			
Actividad	0416 Porcentaje de proyectos de valor agregado realizados.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Incrementan el valor de la producción acuícola.	Sí	El cumplimiento de esta actividad depende del eficaz proceso de selección. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible.
Actividad	0362 Proyectos de estudios de mercado realizados.	1	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Se identifican los canales de comercialización y distribución de los productos acuícolas.	Sí	Se logró la meta establecida.	Ninguna
Componente	0411 Porcentaje de acciones de fomento al uso eficiente de la infraestructura acuícola realizada.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Incrementan producción debido a un mejor manejo de las instalaciones.	Sí	Resultado fue de 116.66%, siendo así logro superado a la meta establecida ya que se cuenta con los recurso para su cumplimiento.	Ninguna
Actividad	0417 Porcentaje de apoyos de crías y alimento entregados.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Se cuenta con apoyos de capital para la producción acuícola.	Sí	El resultado fue de 136.66% superando la meta establecida.	Ninguna
Actividad	0418 Porcentaje de apoyo de infraestructura y equipamiento entregados.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que mejoren la producción al contar con equipo e infraestructura adecuada.	Sí	Cumplió con lo establecido en la meta. Se considera meta laxa.	Ninguna
Actividad	0419 Porcentaje de proyectos de apoyo a la infraestructura, equipamiento e instalaciones realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que mejoren la producción al contar con equipo e infraestructura adecuada.	Sí	El cumplimiento de esta actividad depende del eficaz proceso de selección. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible.
Componente	0412 Porcentaje de acciones de promoción a la especialización de los sistemas de producción realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que mejoren el proceso de producción y así mejorar su productividad.	Sí	El resultado fue de 106%, logro superado.	Ninguna
Actividad	0421 Porcentaje de cursos de capacitación en el proceso de engordas realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye de manera positiva a que productores acuícolas apliquen los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación	Sí	El resultado fue de 116.66%, logro superado.	Ninguna
Actividad	0422 Porcentaje de productos beneficiados con servicio de seguimiento y asistencia técnica.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye de manera positiva a que productores acuícolas apliquen los conocimientos adquiridos en las asesorías proporcionadas.	Sí	Resultado obtenido fue de 112.82% Superando la meta establecida.	Ninguna
Actividad	0423 Porcentaje de acciones de promoción de cursos para la certificación de instalaciones y procesos de la granja de engorda realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que incremente la calidad sanitaria de su producción.	Sí	Se cumplió con lo establecido. Se considera meta laxa.	Ninguna
Actividad	0424 Porcentaje de acciones de promoción para la certificación de	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que incrementen el número de	Sí	Cumplió con la meta establecida. Se considera meta laxa.	Ninguna

	procesos de laboratorio de producción de crías realizadas.					unidades de producción acuícola.			
Actividad	0370 Porcentaje de Misiones tecnológicas para la identificación de innovaciones realizadas	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	La tecnología impacta de manera positiva.	Sí	Cumplió con lo establecido. Es una meta laxa.	Ninguna
Actividad	0425 Porcentaje de acciones de fomento a la innovación tecnológica en el sector acuícola realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	La tecnología impacta de manera positiva en el sector acuícola,	Sí	Cumplió con lo establecido. Es una meta laxa.	Ninguna
Componente	0413 Porcentaje de acciones para la reducción de costos de producción realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que productores acuícolas incrementen el margen de utilidad al reducir los costos de los productos.	Sí	El resultado fue de 42.85% superando la meta establecida de 0%	Ninguna
Actividad	0426 Porcentaje de acciones realizadas para la consolidación de ventas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye a que productores acuícolas obtengan los insumos a menos costo.	Sí	Cumplió con la meta establecida. Es una meta laxa.	Ninguna
Actividad	0427 Porcentaje de proyectos de energías alternativas realizadas.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye al incremento de ganancias debido al bajo costo de producción.	Sí	Cumple con la meta establecida. Es una meta laxa.	Ninguna
Componente	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario.	15.52	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	No	No contribuye al desempeño.	Sí	El cumplimiento de esta actividad depende del eficaz proceso de selección. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar el indicador.
Actividad	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	No	No contribuye al desempeño.	Sí	El resultado obtenido es de 132.89%. Se considera logro superado.	Se sugiere modificar el indicador
Actividad	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	No	No contribuye al desempeño.	Sí	Resultado obtenido es de 130.09%. Se considera logro obtenido.	Se sugiere modificar el indicador.
Componente	2006 Número de proyectos de donativos y donaciones para el fomento de actividades alternas a la pesca de altura realizados en el año.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Los donativos son un apoyo al sector pesquero.	Sí	El cumplimiento de esta actividad depende del eficaz proceso de selección. El logro del indicador fue de 0%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible
Actividad	2007 Porcentaje de productores de sector pesquero de altura beneficiados con los apoyos para el fomento de actividades alternas a la pesca.	100	Sí	Es información verificable en las fichas técnicas y MIR.	Sí	Contribuye al beneficio de los pescadores para realizar sus actividades.	Sí	El cumplimiento de esta actividad depende del eficaz proceso de selección. El logro del indicador fue de 40.80%.	Se sugiere modificar la meta del indicador para que sea factible

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



Teknikon Consultoria, SA de CV
Cel. 981 158 3193
erickacancho@hotmail.com

Calle 10 # 178 entre 45 y 45B
Barrio de Guadalupe CP 24010

Formato del Anexo 6 “Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores”

Nombre del Programa	Acuacultura
Modalidad:	026
Dependencia/Entidad:	14 Secretaría de Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable:	Dirección de Acuacultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	2017

- Estandarizar población objetivo, actualizar el registro de padrón de unidades de producción acuícola.
- Modificar o prescindir del indicador a nivel componente y actividades relativas a Actividades de apoyo administrativo y del Titular
- Sistematizar, actualizar y difundir públicamente el padrón de beneficiarios.
- Ser consistentes en el establecimiento de metas de los indicadores con otros reportes y en su caso modificarlas.
- La MIR es muy extensa lo cual incrementa la complejidad para su cálculo, evaluación y seguimiento.

Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			
	Subtotal Capítulo 3000		\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
	Subtotal Capítulo 4000		\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
	Subtotal Capítulo 5000		\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal Capítulo 6000		\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa **Acuacultura**
Modalidad: **026**
Dependencia/Entidad: **14 Secretaría de Pesca y Acuacultura**
Unidad Responsable: **Dirección de Acuacultura**
Tipo de Evaluación: **Evaluación de Diseño**
Año de la Evaluación: **2017**

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola		Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Lograr que las Unidades Económicas incrementen su productividad en un marco de sustentabilidad, otorgando incentivos a la producción, a agregar valor a la comercialización y fomento al consumo, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.	Unidades económicas Acuícolas	Apoyo económico para adquisición de recursos biológicos, Acuacultura Rural, Mejoramiento de embalses, Acuacultura en aguas interiores, Maricultura.	Nacional	Reglas de Operación	Si	Si	

Bibliografía

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- ONU: 17 objetivos de desarrollo sostenible.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) /de Fichas técnicas de los indicadores.
- Programa Operativo Anual (POA).
- Documentos de planeación.
- Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura 2016-2021
- Documento normativo e información contable, informes financieros.
- Documentos y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- Manual de programación y presupuesto del Gobierno del Estado de Campeche
- Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestales (PAE 2018)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 34).
- Constitución Política de Estado de Campeche (art.72).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Planeación del Estado de Campeche.
- Ley General de Desarrollo Social art. 72 al 80.
- Decreto 31 (Diario Oficial del Gobierno del Estado 28-Dic-2015)
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche art. 27 y 28.
- Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche art. 57, 58 y 59.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche Ejercicio 2017.
- Ley de Planeación del estado de Campeche art. 18 y 19 Fracción. VII.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche art. 82 al 89.
- Reglamento Interior de las Secretarías de Finanzas art. 2, 9 y 14.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría art. 1,6 y 9.
- Ley General de Desarrollo Social art. 72 al 80.
- Ley de Pesca y su Reglamento.
- Ley de Pesca Estatal
- Programa de Ordenamiento Pesquero
- Planes de manejo pesquero
- Carta constitucional pesquera
- Sistema Nacional de Pesca y Acuacultura

- Registro Nacional de Pesca y Acuacultura
- Registro Estatal de Pesca y Acuacultura
- Informe General de Pesca
- <http://www.sepesca.campeche.gob.mx/>
- <http://www.transparencia.campeche.gob.mx/>
- http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADORES/index.jsp

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA 026 ACUACULTURA 2017.

NOTA METODOLÓGICA

De conformidad con el art. 110 inciso g) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, art. 89 inciso g) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, se realiza ésta nota metodológica en donde se describen las técnicas y metodología utilizada en la elaboración de la Evaluación de Diseño del programa Acuicultura 2017, cuyo trabajo ha sido de gabinete con base en la información proporcionada por el departamento responsable de la planeación, evaluación y seguimiento de dicho programa, la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (SEPESCA).

La evaluación a un programa público constituye en conjunto con la evaluación de otros programas relacionados, del mismo sector, de acuerdo a las investigadoras Donna M. Mertens y Amy T. Wilson: “toda evaluación lleva una teoría implícita, porque los aspectos que se quieren evaluar en una política pública son analizados y explicados dentro de un paradigma de investigación”. (Donna M. Mertens y Amy T. Wilson, 2012: Pág. 49-56) Siguiendo este enfoque la Evaluación es de corte positivista, este paradigma asume que la evaluación de políticas públicas es una investigación de carácter científico, donde el atributo clave de esta práctica es la aplicación de métodos y técnicas de investigación que el evaluador emplea para recopilar información que le permita valorar la política o programa evaluado.

El paradigma positivista desarrolla evaluaciones de corte cuantitativo, donde se privilegia el análisis estadístico y econométrico, bajo ésta consideración la investigación llevada a cabo presenta las siguientes características:

- Sobre la base de la revisión de la literatura se construyó un marco teórico.
- Se derivó una hipótesis.
- Se sometió a prueba la hipótesis mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados.
- Se obtuvieron los resultados a través de la recolección de datos numéricos de los objetos que se estudiaron mediante procedimientos estadísticos.

La dimensión de ésta evaluación es de carácter Ontológica. En ésta dimensión postulamos que el aspecto esencial es la metodología. Dentro de la metodología utilizada, los métodos experimentales o casi experimentales fueron los más pertinentes para identificar y valorar el impacto del programa como parte integral de una política pública.

Habiendo definido el enfoque cuantitativo como base de la investigación realizada en la evaluación, consideramos las principales definiciones o dimensiones aplicadas dentro de este enfoque, la meta de la investigación, la posición del evaluador investigador, la revisión de la información, entre otras.

La meta de la investigación fue describir, explicar y predecir las situaciones es decir, la causalidad de los hechos presentados.

La posición que asumimos como evaluadores o investigadores fue imparcial y se aplicaron procedimientos objetivos de recolección y análisis de datos, con una interacción con el programa, distanciada neutral y sin involucramiento, más bien con un papel pasivo.

La revisión de la literatura fungió un papel importante ya que guía a la investigación en la evaluación, buscando las variables significativas que posteriormente fueron medidas y valoradas.

La naturaleza de los datos es cuantitativa, dado que se llevó a cabo una valoración del desempeño del programa, específicamente de los resultados obtenidos, se analizaron los datos del programa tanto a nivel nacional como estatal y su ponderación con el resto de los estados.

La recolección de datos se basó en instrumentos estandarizados y obtenidos mediante documentación de mediciones, cuya finalidad fue describir las variables y explicar sus cambios y movimiento, mediante la utilización de la estadística descriptiva e inferencial.

Así mismo en el cuerpo de la evaluación, se presentaron los resultados del análisis de las diversas variables en tablas, diagramas y modelos estadísticos, utilizando un tono objetivo impersonal y no emotivo.

Cabe mencionar que dada la naturaleza del fondo algunas variable son de ámbito nacional.